



México no ha aprobado reforma que reduce congresistas

LA AFIRMACIÓN: Sorpresa hoy. AMLO (el presidente Andrés Manuel López Obrador) quita 80 senadores y 200 pluris. Vota ley reforma electoral. México festeja.

VERIFICACIÓN AP: Falso. El Congreso mexicano no ha aprobado la reforma electoral del presidente López Obrador con la que se reduciría el número de diputados y senadores. La discusión en el pleno de la cámara baja fue aplazada para el 6 de diciembre.

LOS HECHOS: El pleno de la Cámara de Diputados de México discutirá el 6 de diciembre la reforma electoral del presidente López Obrador que propone, entre otras cosas, eliminar 200 escaños de diputados y 32 de senadores.

Como es una reforma constitucional, la iniciativa requiere primero que dos terceras partes de los diputados la aprueben, algo lejano para el partido oficialista Morena que requeriría del apoyo de algunos diputados de la oposición cuyos partidos ya anunciaron su rechazo. Por ello, López Obrador adelantó que tiene un “plan B” al que le basta con la fuerza morenista y de sus aliados.

El martes 29 de noviembre tendría que haber empezado su discusión en el pleno de los diputados, pero Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, anunció que se aplazaría al 6 de diciembre “por prudencia y (para) dar tiempo para el análisis del dictamen de reforma electoral”.

Pero ese mismo día en Facebook se difundió una publicación en la que se afirma que el presidente “quitó” 80 senadores y 200 diputados plurinominales y que la reforma constitucional ya se aprobó, lo cual es falso.

Además de Mier, otros miembros de la Cámara de Diputados informaron sobre el aplazamiento de la sesión. Santiago Creel, del Partido Acción Nacional (PAN) dijo en conferencia de prensa el 29 de noviembre: “Desconozco las razones por las cuales se difirió la sesión que íbamos a tener hoy para la reforma constitucional y se pasó para el próximo martes”.

“No se nos informó, los grupos de oposición votamos todos en contra... pero como ustedes saben el voto es ponderado y la mayoría votó por este diferimiento para el próximo martes”, comentó, según [el registro de la Cámara de Diputados](#).

Por otro lado, la publicación menciona la eliminación de 80 senadurías, lo cual no coincide con la propuesta presidencial, que solo reduciría 32.

En el mismo sentido, se han difundido publicaciones en las que se afirma que la reforma electoral eliminaría a los plurinominales, lo cual es falso, [reportó The Associated Press previamente](#).

El video, que dura 36 minutos, inicia afirmando que el Instituto Nacional Electoral (INE), encargado de organizar las elecciones, “está a punto de desaparecer”. Esta es otra de las propuestas de la reforma electoral.